



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 31 de octubre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1**, matrícula **N2-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 99295; por no tener listo el trabajo Recepcional.
2. De la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1**, matrícula **N4-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900; por motivos económicos.
3. De la solicitud de la estudiante **N5-ELIMINADO 1**, matrícula **N6-ELIMINADO 140** el trabajo recepcional de forma individual, debido a que su compañero de tesis, presentó y aprobó su examen ceneval.
4. De la solicitud de la estudiante **N7-ELIMINADO 1**, matrícula **N8-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.
5. De la solicitud del estudiante **N9-ELIMINADO 1**, matrícula **N10-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 14986; por falta de conocimientos previos.
6. De la solicitud de la estudiante **N11-ELIMINADO 1**, matrícula **N12-ELIMINADO 140** para baja temporal extemporánea del periodo agosto 2023 – enero 2024; por motivos de salud.
7. De la solicitud de la estudiante **N13-ELIMINADO 1**, matrícula **N14-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.
8. De la solicitud de la estudiante **N15-ELIMINADO 1**, matrícula **N16-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.
9. De la solicitud de la estudiante **N17-ELIMINADO 1**, matrícula **N18-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.
10. De la solicitud de la estudiante **N19-ELIMINADO 1**, matrícula **N20-ELIMINADO 140** extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.
11. De la solicitud de la estudiante **N21-ELIMINADO 1**, matrícula **N22-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

12. De la solicitud del estudiante N23-ELIMINADO 1 matrícula N24-ELIMINADO 1 para baja 40 extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N25-ELIMINADO 1 matrícula N26-ELIMINADO 1 para baja 40 extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 99295; por no tener listo el trabajo Recepcional; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **NO PROCEDENTE** debido a que no se considera una causa de fuerza mayor, debidamente justificada

**SEGUNDO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N27-ELIMINADO 1 matrícula N28-ELIMINADO 1 para baja 40 extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900; por motivos económicos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900

**TERCERO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N29-ELIMINADO 1 matrícula N30-ELIMINADO 1 para baja 40 extemporánea de su trabajo recepcional de forma individual, debido a que su compañero de tesis, presentó y aprobó su examen ceneval; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** realizar el trabajo recepcional de forma individual, debido a que su compañero de tesis, presentó y aprobó su examen ceneval

**CUARTO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N31-ELIMINADO 1 matrícula N32-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227

**QUINTO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N33-ELIMINADO 1 matrícula N34-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 14986; por falta de conocimientos previos; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Estructuras NRC 14986

2





Universidad Veracruzana

## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

**SEXTO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N35-ELIMINADO 1**, matrícula **N36-ELIMINADO 140** para baja temporal extemporánea del periodo agosto 2023 – enero 2024; por motivos de salud; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja temporal extemporánea del periodo agosto 2023 – enero 2024

**SÉPTIMO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N37-ELIMINADO 1**, matrícula **N38-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227

**OCTAVO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N39-ELIMINADO 1**, matrícula **N40-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227.

**NOVENO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N41-ELIMINADO 1**, matrícula **N42-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227.

**DÉCIMO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N43-ELIMINADO 1**, matrícula **N44-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227.

**DÉCIMO PRIMERO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N45-ELIMINADO 1**, matrícula **N46-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N47-ELIMINADO 1**, matrícula **N48-ELIMINADO 140** para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227; por motivos no sentirse cómoda en la clase; con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los



**Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** la baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 25227.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

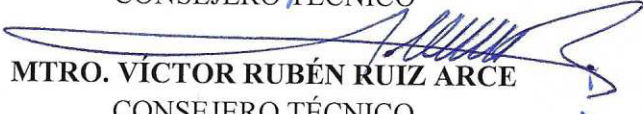
  
**DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA**  
GUERRERO  
DIRECTORA



  
**M. ARO. EZEQUEL MELGAREJO OCHOA**  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
**MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ**  
CONSEJERO TÉCNICO

  
**MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL**  
CONSEJERA TÉCNICA

  
**MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE**  
CONSEJERO TÉCNICO

  
**DR. ARO. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ**  
CONSEJERO MAESTRO

  
**C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO**  
ALUMNA CONSEJERA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le



## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."